

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

**Informe Financiero Semestral
Ejercicio Fiscal 2020**



4.2 INFORMACIÓN CONTABLE

4.2.18. Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se tiene a cargo obligaciones y/o empréstitos.

Formato IC-31



DEPARTAMENTO: TESORERIA MUNICIPAL
SECCION: ADMINISTRATIVA
OFICIO: PM/1004/20

Coyuca de Catalán, Guerrero; a 03 de Agosto de 2020.

M.D. ALFONSO DAMIÁN PERALTA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán al 30 de Junio del 2020:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 30 de Junio del 2020 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán.

ELABORÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALAN, GRO.
M.V.Z. CUAJUTEMOC MASTACHI AGUARIO
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

APROBÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALAN, GRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021
EUSEBIO ECHEVERRIA TABARES
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALAN, GRO.
SÍNDICO PROCURADOR
PROF. ONDOR MALDONADO RAMIREZ
SÍNDICO PROCURADOR

Vb.Bo:
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALAN, GRO.
CONTROLADOR INTERNO
2018-2021
CARLOS BOLGUE RODRÍGUEZ GAMA
CONTROLADOR INTERNO